

Padrón general de la feligresía de la ciudad de Tepic, 1817

Sebastián Porfirio
Herrera Guevara
El Colegio de Michoacán.
sebastian@colmich.edu.mx ◆

El trabajo analiza el padrón de la feligresía de Tepic, cuyo territorio ha sido poco estudiado en términos de demografía histórica. Para ello, en primer lugar se situó el padrón en su contexto histórico con el fin de poder comprender el surgimiento y la importancia del documento. En segun-

do lugar se comparó el padrón con otros indicadores de población anteriores y posteriores a la fecha del documento, con el fin de comprender la evolución poblacional de Tepic. Asimismo, se analizaron los resultados por las distintas calidades que se muestran.

Palabras clave: demografía histórica, Tepic, padrones, calidad étnica, epidemias.

Introducción

Este trabajo pretende mostrar en su contexto el *Padrón general de la feligresía de la ciudad de Tepic* en 1817. Los padrones ofrecen imágenes instantáneas de la población, levantadas periódicamente en las jurisdicciones parroquiales. Agrupan a los habitantes en listados nominales que registran varias de sus características. Su utilidad primaria consiste en mostrar datos sobre el total de la feligresía. También se pueden utilizar como fuente para el estudio de familias, para conocer mejor su composición así como su estructura por edad.¹ Sin embargo, debido a los escasos estudios demográficos sobre Tepic y por la falta de fuentes que permitan un análisis más específico, mi intención es

¹ | Tuirán Gutiérrez, "Algunos hallazgos", pp. 273-312 y Morin, "Los libros parroquiales", pp. 412-414.

presentar los resultados obtenidos del estudio del padrón e intentar comprenderlo en sus aspectos más generales. Asimismo, los resultados de este ejercicio se compararán con totales de población de Tepic obtenidos de otras fuentes, en especial de la obra de José Menéndez Valdés, *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*; esto permitirá ver la evolución de los habitantes de Tepic en cuanto su densidad, así como su distribución por calidad y por sexo.

El *Padrón general de la feligresía de la ciudad de Tepic* de 1817 tiene una extensión de 53 fojas y se encuentra en buenas condiciones de conservación en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara. Fue elaborado en mayo de 1817 por el cura de la parroquia, el bachiller José María Félix Espinoza. En el documento se indica que fue levantado por indicación del obispo de Guadalajara, Juan Cruz Ruiz de Cabañas, quien a su vez obedecía un mandato del virrey Ruiz de Apodaca. El padrón indica el nombre de los habitantes de la ciudad, así como su sexo, su edad y su calidad. En la última foja se establece un total de 7 905 almas; sin embargo, en el vaciado de información para la elaboración de la base de datos se determinó un total de 7 828. Probablemente debido a esa inexactitud en las cifras es que el bachiller Espinoza menciona: “según parece contiene este padrón gral. siete mil novecientos cinco personas en cincuenta (*sic*) y tres fojas útiles”.² Se puede establecer que el bachiller sólo hizo un cálculo aproximado del total del padrón.

La causa de la elaboración del padrón no resulta clara. Por un lado, era una práctica común el intentar llevar el control de la población en las distintas regiones; en tiempos de la colonia esa tarea era delegada por el gobierno a la Iglesia o hecha por ésta.³ En ese sentido, para 1817 Cabañas mandó levantar alrededor de 68 padrones en la diócesis neogallega.⁴ No obstante, el contexto de la época, en el que todavía había confrontaciones interinas en todos los niveles, aunado a la mención explícita en dos partes del documento (fojas 1 y 54) de que fue elaborado por orden del virrey y del obispo, puede llevar a pensar, a manera de hipótesis, que el padrón se elaboró también con la intención de reclutar hombres para las fuerzas armadas. Eso explicaría el número reducido de población masculina en ciertos rangos de edad, pues habría una omisión intencionada con el fin de evitar la leva. Por último, en el padrón no hay diferenciación de familias, sino que los individuos se enlistaron de manera consecutiva.

² AHAG, *Padrón general de la feligresía de la ciudad de Tepic*, sección Gobierno, serie Padrones Tepetitlán-Tepic-Tepechitlán, Caja 64, exp. 9, 54 ff.

³ Cook y Borah, “Materiales”, pp. 57-58, 65-66 y 81.

⁴ Cortázar Rodríguez, *Catálogo*, p. 16.

Contexto histórico

El contexto histórico para entender el documento resulta complejo. Por un lado, había gran inestabilidad social a causa de la pobreza de las condiciones de vida de amplios sectores de la población, en especial de los indígenas. Esto se manifestaba en rebeliones y constantes alzamientos. Por otro lado, el crecimiento económico de la región provocó un aumento de la migración y la actividad comercial.

La ciudad de Tepic a principios del siglo XIX era la población más importante de la subdelegación de ese nombre, en la intendencia de Guadalajara.⁵ Fue la única localidad de esa zona con el título de ciudad, obtenido en 1811. Su relevancia radicaba en que era sede de las instituciones de gobierno civil y eclesiástico, así como asiento de los principales empresarios de la región. En Tepic confluían y se distribuían las mercancías provenientes del puerto de San Blas, así como de los sectores productivos aledaños: minero, tabacalero, textil, ganadero y agrícola. Ahí residía la clase pudiente de la comarca: extranjeros, comerciantes, autoridades y eclesiásticos. Contaba con hospital (1791) y escuela de enseñanza básica (1792). La siguiente descripción de la ciudad se hizo en 1793 como parte de un informe sobre la intendencia de Guadalajara:

Tepic, capital de la jurisdicción y residencia del subdelegado, don Agustín de Rivas, con buenas casas reales y mejor cárcel [...]. El curato llega a 3 000 pesos, no obstante que su extensión es corta [...]. Es

⁵ Es importante señalar que el territorio de Nayarit tuvo un proceso accidentado de pacificación y evangelización, el cual hizo que las autoridades de la colonia y los representantes de la Iglesia tuvieran una presencia en ocasiones intermitente. Peter Gerhard establece que si bien la zona en tiempos coloniales estuvo adscrita a la Audiencia de Guadalajara, para observar los asuntos políticos y judiciales en realidad “el gobernador, sus tenientes y los misioneros manejaban los asuntos locales sin mayores interferencias”. No obstante, sí podemos afirmar que para los últimas décadas del periodo colonial, y para cuando se publicó el padrón aquí analizado, la ciudad de Tepic formaba parte de la jurisdicción de Tepic (así lo establece José Menéndez Valdez hacia 1793), la cual estaba adscrita a la intendencia de Guadalajara. Por su parte, Marina Mantilla Trolle, Rafael Diego-Fernández Sotelo y Agustín Moreno Torres establecen que con la imposición del régimen de intendencias la anterior alcaldía mayor de Tepic (aparece como Tepique en la *Real Ordenanza*) pasó a ser una de las 25 subdelegaciones que constituyeron la Intendencia de Guadalajara. Véase Muriá y López González, *Nayarit*, pp. 34-38; Gerhard, *La frontera norte*, p. 145 y Mantilla Trolle, Diego-Fernández Sotelo y Moreno Torres, “El régimen de intendencias”, p. 26.

bastante grande y con mucha gente lucida, especialmente el cuerpo de marina, que reside aquí la mayor parte del año... Con este motivo, y con la tropa de la compañía fija de San Blas, hay mucho comercio y el pueblo tiene buenas fabricas.⁶

En Tepic se agrupaban españoles, mestizos, indios y otras castas.⁷ Dicha población iba a la ciudad con fines diversos: vender o comprar mercancía o emplearse en alguno de los sectores productivos. Esta interacción de diversos grupos no estaba libre de tensiones, en particular con los indios serranos de los alrededores.

Cabe señalar que la actividad evangelizadora en la sierra vecina sólo fue constante a partir de 1722, cuando se ordenó la pacificación total de la sierra del Nayar y se creó una campaña militar que logró terminar con los últimos focos de resistencia, alrededor de tres mil nayaritas atrincheros en la Mesa de Tonati.⁸ Aun así, pese a las tentativas de aculturación, el control de la zona nunca fue total; Phil Weigand establece que fue superficial y remite a un documento de 1743 donde un cura afirma que los indios de la región aún mantenían su libertad y que la fe se les había enseñado mínimamente.⁹

Así, los indígenas más o menos aculturados no dudaban en manifestar su descontento debido a su precaria condición. Además, muchas comunidades indígenas mantenían pleitos con las haciendas aledañas por la pérdida de sus tierras y por la imposición de tributos. Por ejemplo, el pueblo de Atonalisco tuvo un largo pleito contra las cofradías de Tepic y la hacienda de Puga. Hacia 1756 la comunidad alegaba la invasión de sus terrenos; pese a la resolución de la Audiencia a favor de los indios, la cofradía se negó a acatarla. Para 1759 los indígenas habían tomado los terrenos de la cofradía, quemando casas y corrales.¹⁰

En 1801 se tiene referencia de la rebelión del indio Mariano, *Máscara de Oro*, quien supuestamente dirigiría a los indios serranos del Nayar, junto con los tripulantes de 14 barcos ingleses, para expulsar a los españoles. Otra versión establece que el indio Mariano pretendía restaurar el

⁶ Muriá y López González, *Nayarit*, p. 37.

⁷ Por las actividades económicas que se desarrollaban ahí y por su importancia político-regional, la ciudad agrupaba cierta población flotante, pero también la permanente compartía dicha diversidad de orígenes.

⁸ Fluvía, *Apostólicos afanes*, pp. 105-115 y Meyer, *Breve historia*, pp. 67- 69.

⁹ Weigand, *Ensayos*, p. 161.

¹⁰ Meyer, *Atonalisco*, pp. 57-61.

imperio indígena y coronarse emperador de los aztecas.¹¹ En realidad el caso de *Máscara de Oro* fue tan sólo un rumor. Lo que sucedió fue que los indígenas Juan Hilario y María Paula de los Santos lograron convocar a 2 000 indios en Tepic con el fin de encontrarse con *Máscara de Oro*. El tumulto alertó a las autoridades y fue prontamente dispersado. Sin embargo, es interesante destacar la tensión que existía entre diversos grupos poblacionales de la región, pues la supuesta reivindicación que tenían los españoles era totalmente étnica y antiespañola.

Durante la época de la independencia, tanto Tepic como San Blas fueron tomadas por el cura José María Mercado, párroco de la población de Ahualulco y hombre cercano a Miguel Hidalgo. Los indígenas de la sierra se sublevaron y muchos se incorporaron a las tropas de Mercado. Sin embargo, para 1811, tras la derrota de los insurgentes en el puente de Calderón y a la muerte de Mercado, las principales poblaciones del territorio fueron tomadas por el jefe realista Juan de la Cruz. Siguió un periodo en que hubo numerosos enfrentamientos entre los realistas posicionados en Tepic y San Blas y los insurgentes e indígenas sublevados de las serranías. Fue precisamente la capacidad de la sierra de servir como refugio lo que les permitió a los rebeldes utilizar una estrategia de guerra de guerrillas que prolongó el conflicto hasta 1818. Al respecto, Jean Meyer da un ejemplo: “la llama rebelde seguía sin apagarse en la sierra y en 1815 bajaron unos serranos a dar un golpe audaz en Tonalisco [Atonalisco], a unos kilómetros de Tepic”.¹²

Por otro lado, el crecimiento económico de Tepic estuvo estrechamente relacionado con el desarrollo de San Blas. Desde su designación oficial como puerto en 1768 y hasta la primera mitad del siglo XIX, San Blas tuvo gran relevancia comercial. Durante la guerra de independencia el puerto de Acapulco se encontraba sitiado e imposibilitado para el comercio, y San Blas tomó la batuta como el puerto principal en el Pacífico novohispano. Se calcula que de 1811 a 1814 atracaron 25 barcos provenientes de Filipinas, Centro y Suramérica de manera oficial.¹³ El contrabando de mercancías también fue una actividad muy común en el puerto. Esta bonanza económica atrajo la migración de personas de los alrededores e incluso de comerciantes extranjeros. A San Blas llegaba todo tipo de mercancías de Europa, América del Sur y Oriente. A su vez, el puerto exportaba granos, maderas, sarapes, tejidos y plata de la región. El establecimiento en 1795 del consulado de Guadalajara generó un intercambio comercial entre ambas ciudades. En este sentido, fueron comunes los matrimonios entre miembros de

¹¹ Meyer, *Breve historia*, pp. 77-79, y Aldana Rendón, *El subsuelo indígena*, p. 92.

¹² Meyer, *Breve historia*, p. 82.

¹³ López González y Muriá, *Tepic*, p. 20.

familias pudientes de ambas poblaciones, que contribuyeron a estrechar los lazos de la oligarquía.¹⁴ En 1816 el virrey ordenó la clausura del puerto; sin embargo, el intendente y presidente de la Audiencia de Guadalajara, José de la Cruz, no acató el mandato, pues la influencia y los réditos de las oligarquías tapatía y tepiqueña eran considerables.¹⁵

Tepic también se desarrolló como centro ganadero. Las familias Zea, Híjar, Jácome Pérez, Acevedo y los condes de Miravalle tenían el control de la ganadería regional, poseían grandes extensiones de terreno e influencia local. Durante la segunda mitad del siglo XVIII exportaron un cuarto de millón de reses a la Nueva España.¹⁶ Por último, Tepic igualmente se benefició del estanco del tabaco. Este producto se distribuía en el ámbito regional, lo que generaba réditos considerables. Para 1771 se abrió una fábrica para procesar el tabaco de la región. “Aunque la sede de la Renta fuese la ciudad de Guadalajara, Tepic controló cultivos, fabricación y exportación a las Californias y a todos los centros de consumo regional”.¹⁷ En suma, en este contexto de inestabilidad social, economía creciente y una tensa interacción entre personajes de distintas calidades es que se inserta el padrón analizado.

Análisis del padrón

Como se ha dicho anteriormente (véase la nota 6), la ciudad de Tepic era la cabecera de la subdelegación de Tepic, en la intendencia de Guadalajara. Hacia 1793 esa jurisdicción comprendía, además de la cabecera, las poblaciones de Guaristemba, Huaynamota, Mecatán, Jacolcotán, Xalisco, Zapotlán, Valle de Banderas, Real de Güichichila, San Andrés y Atonalisco; en total, “nueve pueblos, cuatro parroquias, tres haciendas y 29 ranchos” (véanse los mapas 1 y 2).¹⁸

Eclesiásticamente, el curato de Tepic formaba parte del obispado de Guadalajara. Los límites de la diócesis no son del todo precisos, ya que debido a la labor misionera el territorio diocesano se modificó en varias ocasiones. Tampoco se pueden precisar con claridad los límites del curato estudiado, pues no hay información al respecto y el padrón de 1817 registra solamente la población de la cabecera parroquial, la ciudad de Tepic. 1) El título del padrón indica que es el *Padrón general de la feligresía de la ciudad de Tepic* (el subrayado es mío) y 2) el documento no indica otras

¹⁴ Meyer, *Breve historia*, pp. 73 y 93-94.

¹⁵ López González y Muriá, *Tepic*, p. 20.

¹⁶ López González y Muriá, *Tepic*, p. 14.

¹⁷ Meyer, *Nuevas mutaciones*, p. 43.

¹⁸ Muriá y López González, *Nayarit*, p. 37.

localidades (como ranchos, haciendas o pueblos), sino únicamente muestra la población de la ciudad de Tepic.

El total de almas registradas en la ciudad de Tepic en 1817 asciende a 7 828. Si se compara esta cifra con la que fue remitida por el párroco en funciones en 1802, Benito Antonio Vélez, que señaló que la misma localidad albergaba a 4 655 personas,¹⁹ se observa un crecimiento poblacional. En el cuadro 1 se ve el vaciado de los totales de población conocidos, tanto de la ciudad de Tepic como de todo el territorio que correspondía a la jurisdicción de Tepic entre los años de 1762 y 1865, información que sirve como apoyo argumental para comprobar que existió una tendencia de crecimiento demográfico sostenido a partir del siglo XVIII. La gráfica 1, por su parte, muestra la tendencia que experimentó la ciudad cabecera.

Cuadro 1

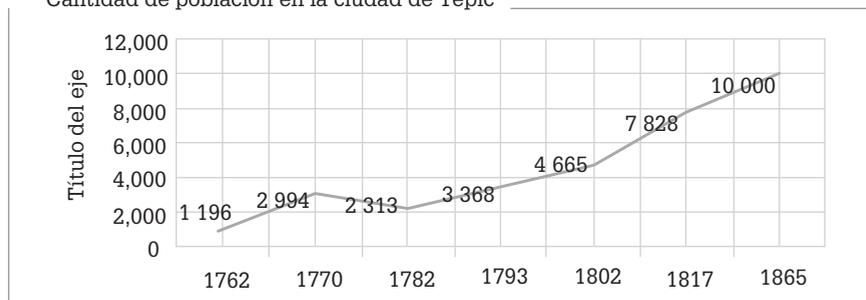
Población de la ciudad y la jurisdicción de Tepic

Años	Ciudad	Jurisdicción	Años	Ciudad	Jurisdicción
1762	1,196		1802	4,665	5,306
1770	2,994		1817	7,828	
1782	2,313	5,880	1865	10,000	
1793	3,368	5,015			

Fuente: Elaboración propia con base en López González, *La población*, pp. 20-22; Muriá y López González, *Nayarit*, p. 37; Meyer, *Nuevas mutaciones*, pp. 15-26; Meyer, *De cantón de Tepic*, p. 23 y Dávila Garibi, *Biografía*, p. 147.

Gráfica 1

Cantidad de población en la ciudad de Tepic

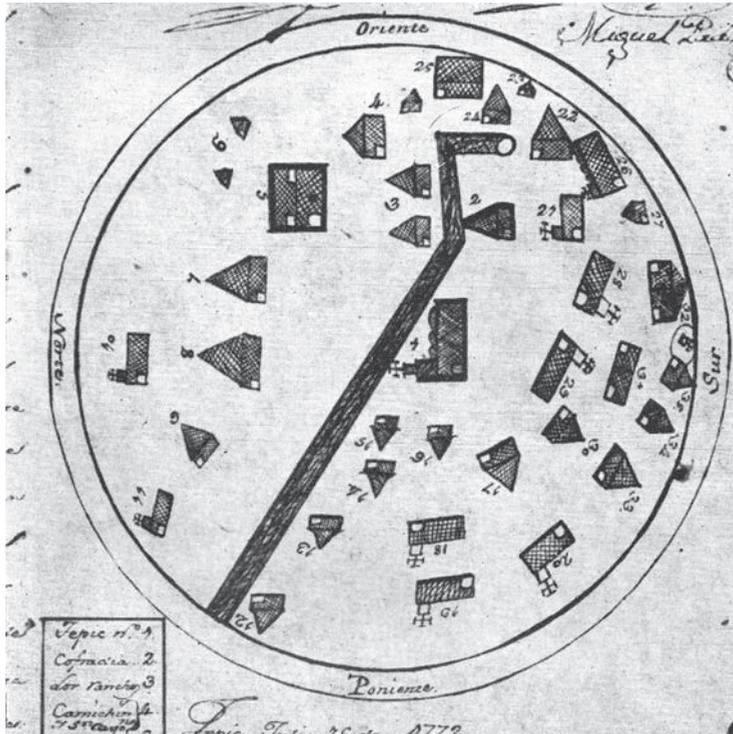


Fuente: Elaboración propia con base en López González, *La población*, pp. 20-22; Muriá y López González, *Nayarit*, p. 37; Meyer, *Nuevas mutaciones*, pp. 15-26; Meyer, *De cantón de Tepic*, p. 23 y Dávila Garibi, *Biografía*, p. 147.

¹⁹ | Dávila Garibi, *Biografía*, p. 147.

Mapa 1

La villa de Tepic y su jurisdicción en 1772



Los lugares numerados son:

- | | | |
|-----------------------------|-------------------|----------------------|
| 1. Tepic | 12. Dolores | 24. Cofradía |
| 2. Cofradía | 13. Ingenio | 25. Canilla |
| 3. Los Ranchos | 14. Barrancas | 26. Compostela |
| 4. Camichín de San Cayetano | 15. Palo Alto | 27. Envocadura (sic) |
| 5. Mora | 16. Limón | 28. Zapotan |
| 6. Sus Milpas | 17. Trapiche | 29. Mazatlán |
| 7. Mortero | 18. Guaynamota | 30. Chila |
| 8. Aguacate | 19. Mecatán | 31. Santa Rosa |
| 9. Puga | 20. Xalcocona | 32. Lavara |
| 10. Tonanico | 21. Jalisco | 33. Juan Sánchez |
| 11. San Andrés | 22. Platanar | 34. Santa Lucía y |
| | 23. Corral Grande | 35. Valles |

Fuente: Tomado de *Cartografía de la Nueva Galicia*, pp. 68-69.

Esta tendencia ascendente responde a un fenómeno demográfico ocurrido en casi todo el territorio de la Nueva España, un descenso poblacional abrupto, ocurrido en el siglo XVI, y una recuperación que se dio hasta finales del siglo XVII y durante siglo XVIII. El fenómeno del desplome de la población se puede explicar por la conjunción de una serie de diversas causas como las epidemias, la esclavitud, el cambio alimenticio, la imposición de tributos, etc.²⁰ El territorio de Nayarit fue reflejo de este hecho. Por ejemplo, se conocen casos de disentería en 1530, de fiebres denominadas *cocoliztli* para 1618-1619 y de *matlazáhuatl* en 1765.²¹ De hecho, el primer hospital de la región se instauró en Tepic hacia 1611 y fue denominado hospital de indios, pues era el sector poblacional más afectado por estos males.²² El crecimiento demográfico que vivieron el poblado y la jurisdicción de Tepic a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se puede explicar como parte de un proceso de fluctuación demográfica causado por la actividad económica. El auge económico del siglo XVIII aumentó la demanda de mano de obra y la migración.

Cabe señalar que la población de Tepic no permanecía estable. Cada año, aproximadamente de junio a noviembre, la gente de San Blas emigraba a Tepic. Durante ese periodo las insalubres condiciones del puerto causaban muchos casos de fiebres.²³ El padrón se levantó en mayo, es decir que se elaboró justo cuando estaba por comenzar, o tal vez ya había comenzado, la migración temporal proveniente del puerto. Por lo tanto, se puede inferir que había un número menor de habitantes en la ciudad de los que ésta podía albergar en el punto más alto de la migración proveniente de San Blas. Así, las cantidades totales se pueden tomar como estimados variables de una población que iba y venía de la ciudad al puerto, como también a los ranchos, haciendas y minas circundantes.

La distribución por sexo muestra una mayoría femenina. Las mujeres eran 4 416, lo que representa 56% del total. Los hombres eran 3 412, 44% (véase gráfica 2). La menor cantidad de hombres puede obedecer a diversas causas. Es probable que existiera un subregistro de población masculina debido a la posibilidad de ser incluidos en la leva. Cabe recordar que en Tepic se estaba desarrollando un conflicto con los indios serranos que se mantendría hasta 1818. Del mismo modo, la migración de la población

²⁰ Cook y Borah, "La despoblación", pp. 1-12.

²¹ El *cocoliztli* era una enfermedad o peste. El *matlazáhuatl* se cree que era el tifo o la combinación de hepatitis epidémica con tifoidea, aunque el término no está claramente definido. Véase Malvido, "Efectos de las epidemias", p. 179.

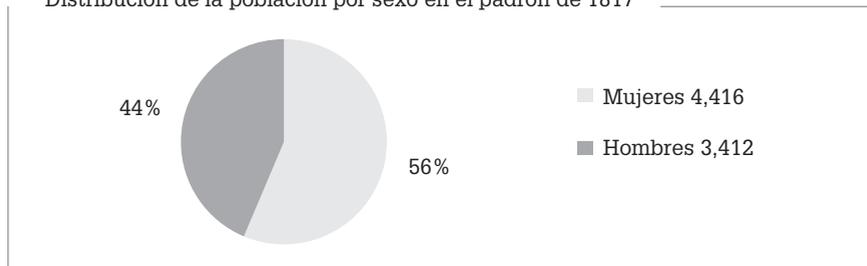
²² López González, *La población*, pp. 15-17.

²³ Meyer, *Breve historia*, p. 94.

masculina hacia San Blas y las zonas mineras aledañas, como Bolaños, puede haber sido otro factor para explicar el menor número de hombres. Por otro lado, la mayoría femenina se puede explicar debido al trabajo doméstico y a la creciente actividad textil.

Gráfica 2

Distribución de la población por sexo en el padrón de 1817



Fuente: Elaboración propia con base en AHAG, *Padrón general*.

La pirámide poblacional muestra un desarrollo típico de la época. No se observan descensos significativos de población producidos por epidemias o hambrunas. La única mención de enfermedades para ese periodo en Tepic la hacen José María Muriá y Pedro López González, quienes afirman que “las epidemias que no dejaban de azotar Tepic”,²⁴ pero no especifican cuáles eran éstas, ni mucho menos su impacto en la población. Por otro lado, David Carbajal López ha encontrado casos de epidemias de viruela en Bolaños por 1762, 1769, 1780, 1798 y 1815.²⁵ Debido a la conocida interacción entre ambas poblaciones, es probable pensar en una incidencia directa; sin embargo, no existe prueba alguna que relacione las epidemias de viruela con un descenso poblacional significativo de Tepic hacia la segunda mitad del siglo XVIII.

La segunda causa que podría explicar una pérdida de población es el hambre. Hacia 1785-86 se dio una escasez de comida general conocida como “el año del hambre”, que tuvo impacto en Tepic y en San Blas. Jean Meyer establece que “nuestra región no sufrió la mortandad espantosa que afectó el altiplano”;²⁶ sin embargo, los documentos muestran que la insuficiencia de alimentos resultó severa. Por ejemplo, debido a la poca cantidad de maíz las misiones de la sierra, al igual que Tepic, tuvieron

²⁴ Muriá y López González, *Nayarit*, p. 16.

²⁵ Carbajal López, “Las epidemias”, pp. 21 y 24-34.

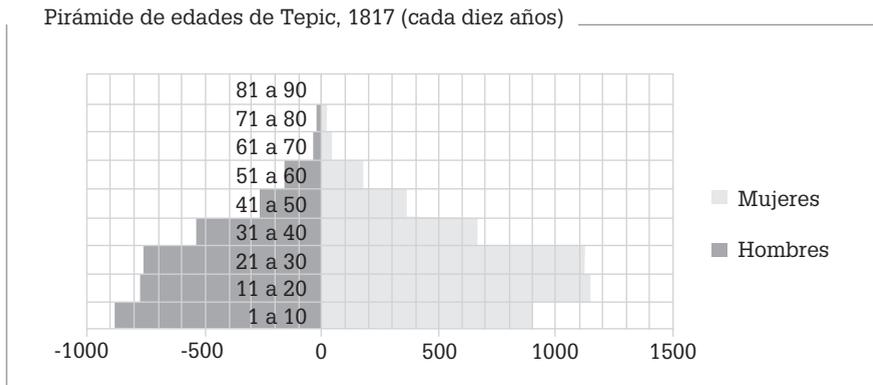
²⁶ Meyer, *Nuevas mutaciones*, p. 39.

que solicitar abasto, y en San Blas hubo que racionar los alimentos.²⁷ Esto hace pensar que la escasez no pudo haber pasado sin tener consecuencias demográficas.

La distribución de calidades de los diferentes grupos que componían la población muestra como mayoritario al español, con 2 616 personas (33%); le seguían el indio, con 2 465 (32%) y el mestizo con 2 285 (29%). Los grupos minoritarios eran el mulato y el negro, con 341 (4%) y 121 (2%) respectivamente (véase la gráfica 4). En general la distribución de la población era muy equilibrada, pues no hay un grupo étnico ampliamente mayoritario.

En el cuadro 2 se muestra la distribución de la población por calidad y por sexo. Comencemos observando a la población española, la cual en la jurisdicción de Tepic en 1793 era de 1 259 personas.²⁸ Para 1817 tal cifra se habría incrementado a más del doble en la ciudad de Tepic. Según Elsa Malvido, la población española se concentraba preferentemente en sitios donde se pudieran desarrollar actividades mercantiles.²⁹ En este sentido se explica la amplia presencia española en las actividades administrativas y comerciales entre las poblaciones de Tepic, Guadalajara y San Blas. Son conocidas la influencia y el origen de las familias ganaderas antes mencionadas, o la importancia que tendría la familia Castaños, de origen español, en el devenir político y social en la primera mitad del siglo XIX.

Gráfica 3



Fuente: Elaboración propia con base en AHAG, *Padrón general*.

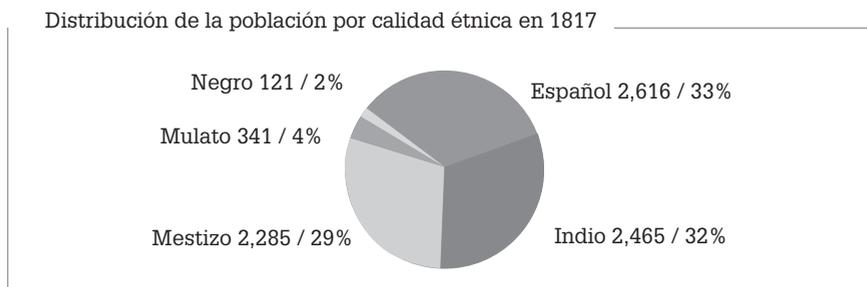
²⁷ Meyer, *Nuevas mutaciones*, p. 39, y López González, *La población*, p. 27.

²⁸ Menéndez Valdés, *Descripción*, p. 139. Hay que mencionar que las cifras que este autor establece se refieren a la jurisdicción de Tepic, que incluye la ciudad y los pueblos aledaños.

²⁹ Malvido, *La población*, p. 131.

Igualmente, la población indígena se duplicó en relación con la estimación de 1 218 habitantes en 1793.³⁰ En 1817, si bien había aumentado, se encontraba inmersa en un proceso de cambio estructural. Desde tiempos prehispánicos existían en la región asentamientos huicholes, tecuales y nahuatlatos.³¹ Los conquistadores agruparon esas etnias bajo el término generalizador de *nayaritas*. “Entre las sociedades incluidas bajo el término de nayaritas se encontraban aquéllas ubicadas en las actuales áreas cora y huichola, así como los poblados de los tepecanos, los tecuales y, con frecuencia, de los huaynamotecas”.³² El territorio que constituyó el curato de Tepic era zona de paso para el intercambio comercial entre diversos grupos; entre los productos que se comerciaban estaban sal, pescado, maíz, algodón, miel, conchas de caracol, textiles, plata, objetos de cobre y obsidiana, cacao, plumas y peyote.³³ Esta estructura de intercambio de productos se desarticuló con la conquista; sin embargo, la ciudad de Tepic seguiría siendo el punto donde confluía el comercio entre la sierra y la costa.

Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia con base en AHAG, *Padrón general*.

Para el siglo XVIII, la creciente economía imponía una mayor demanda sobre la tierra para incrementar la agricultura comercial. Esto generó pleitos entre las comunidades y las haciendas por la invasión de sus terrenos. El indígena podía bajar de la sierra para trabajar en las haciendas o plantaciones aledañas a Tepic, pero las malas condiciones de trabajo y el tributo generaban descontento. Esto explica los levantamientos de *Máscara de Oro* y la participación en constantes incursiones

³⁰ Menéndez Valdés, *Descripción*, p. 139.

³¹ Gerhard, *La frontera norte y Téllez Lozano, Territorio*, pp. 61-63.

³² Téllez Lozano, *Territorio*, p. 61

³³ Téllez Lozano, *Territorio*, p. 63, y Gerhard *La frontera norte*, p. 177.

guerrilleras por los indígenas durante la etapa independentista. Así, el indígena estaba inmerso en un proceso de aculturación-resistencia que llegaría a su clímax medio siglo después, con la rebelión lozadista y sus reivindicaciones pro-indígenas.

Cuadro 2

Distribución de la población por calidad y por sexo en 1817

Calidad	Sexo			
	Hombre		Mujer	
Españoles	1,142	44%	1,474	56%
Indígenas	1,036	42%	1,429	58%
Mulatos	167	49%	174	51%
Mestizos	1,017	45%	1,268	55%
Negros	50	41%	71	59%
Totales	3,412		4,416	

Fuente: Elaboración propia con base en AHAG, *Padrón general*.

En cuanto a la población mulata, existe una diferencia notable entre los registros de 1793 y el de 1817. José Menéndez establece que a principios de 1790 había 2 096 mulatos.³⁴ El padrón aquí analizado mostró sólo 341. Es evidente que hay un subregistro en las fuentes consultadas o un proceo de “blanqueamiento” de la población. Pese a las referencias a sequías y epidemias ocurridas en el territorio, estos factores no explicarían una caída tan abrupta de población sin que existieran referencias más claras en la documentación. Además, las cifras de la población negra o mulata nunca fueron muy importantes en el territorio colonial, a excepción de zonas muy localizadas: costas y enclaves mineros. Elsa Malvido posiciona las castas como un grupo minoritario en relación con los españoles e indígenas.³⁵ Por lo tanto, representar a Tepic como una población mayoritariamente mulata parece impreciso. Al respecto, Meyer establece que es probable que se contara como mulatos a los mestizos, con el fin de aumentar el número de tributarios. “¿Cómo explicar [en el caso de Ahuacatlán] que los 2 700 pardos de 1792 sean apenas 1 700 en 1805, y que los 1 200 indios pasen a 3 790, sin que aparezcan los mestizos?”³⁶ De acuerdo con esta afirmación, sería entendible la fluctuación entre las cifras mencionadas. Se podría establecer que para 1793

³⁴ Menéndez Valdés, *Descripción*, p. 139.

³⁵ Malvido, *La población*, pp. 123-128.

³⁶ Meyer, *Nuevas Mutaciones*, p. 24.

los mestizos fueron contados como mulatos, ya que en ese censo no se cuentan mestizos en Tepic. Del mismo modo, para 1817 esos mismos mulatos se contaron como mestizos. Esta explicación tiene lógica si se observa desde el punto de vista del tributo, el cual se hizo extensivo a los negros y mulatos durante la década de 1570–1580 y duró hasta el fin la época colonial. Asimismo, hay que resaltar que los mestizos permanecieron libres de esa carga.³⁷ Por lo tanto, la diferencia entre una calidad y otra era muy significativa en términos económicos y sociales. Es comprensible que en tiempos de crisis se buscara aumentar el número de tributantes.

Lo que sí es claro es que la población mulata y negra fue introducida como mano de obra en la agricultura, la ganadería y la minería, debido a su resistencia física y adaptabilidad al trabajo. López González establece que esta población trabajaba por ejemplo en las minas, los plantíos de caña de azúcar y tabaco, así como en los ingenios.³⁸

Respecto de la población mestiza y negra, no hay referencias a ellas en el texto de López González. De la primera se puede observar que era una de las poblaciones más numerosas de la ciudad, con 2 285 personas, en tanto que los negros son mencionados como el grupo minoritario, con 121 individuos.

Consideraciones finales

La aportación principal de este trabajo es presentar un análisis poblacional para un espacio que ha sido poco trabajado. El único estudio encontrado sobre la población de la ciudad de Tepic desde una perspectiva histórica es *La población de Tepic bajo la organización regional (1530-1821)*, de Pedro López González, quien se basa en el texto de José Menéndez Valdés, *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara 1789–1793*. Hay otros trabajos que ofrecen cifras totales de población, pero de manera tangencial a sus objetos de estudio principales.

Este trabajo partió de un padrón parroquial para entender un contexto que resulta ser muy complejo. Había una población creciente debido a la bonanza económica que la región estaba experimentando; al mismo tiempo, estaba ahí la semilla de futuras tensiones entre grupos indígenas, comerciantes y hacendados. Se observa una variada composición poblacional, que revela un alto grado de mestizaje. Si bien lo escaso de la documentación no permite hacer una reconstrucción de familias o un

³⁷ Cook y Borah, “Materiales”, pp. 49-50.

³⁸ López González, *La población*, p. 20.

seguimiento sistemático de los comportamientos de población en un periodo determinado de años, el trabajo cumple con brindar un primer panorama de la composición de la población de una feligresía que no ha sido estudiada a fondo.

Documento analizado

AHAG *Padrón general de la feligresía de la ciudad de Tepic*, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, sección Gobierno, serie Padrones - Tepatitlán Tepic-Tepechitlán, caja 64, exp. 9, 54 ff.

Bibliografía

Aldana Rendón, Mario A.

El subsuelo indígena en el Occidente. Jalisco-Nayarit, siglo XIX, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 2005.

Carbajal López, David

“Las epidemias de viruela en Bolaños, 1762-1840”, *Relaciones*, vol. XXIX, núm. 114, 2008, pp. 21-43.

Cartografía de la Nueva Galicia, Guadalajara, Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, S.A., 1961.

Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah

“La despoblación del México central en el siglo XVI”, en *Historia Mexicana*, vol. XII, núm. 1, julio-septiembre de 1962, pp. 1-12.

— “Materiales para la historia demográfica de México, 1500-1960”, en *Ensayos sobre la historia de la población: México y el Caribe*, t. 1, México, Siglo XXI, 1978, pp. 19-88.

Cortázar Rodríguez, Cynthia

Catálogo de la Sección Gobierno, Serie Parroquias, Subserie Padrones (1648-1925. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara, 2003.

Dávila Garibi, Ignacio

Biografía de un gran prelado: el Exmo. Ilmo. Sr. Doctor Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, Guadalajara, Publicaciones del Comité Central Pro-Cabañas, 1925.

Fluviá, Francisco Javier (ed.)

Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús en su Provincia de México, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Instituto Nacional Indigenista, 1996.

Gerhard, Peter

La frontera norte de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

López González, Pedro

La población de Tepic, bajo la organización regional (1530 -1821), México, Universidad Autónoma de Nayarit, 1984.

— y J.M. Muriá, *Tepic, el vigía de El Nayar*, México, El Colegio de Jalisco, 1994.

Malvido, Elsa

“Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1519–1810)”, en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comp.), *Ensayos sobre las epidemias en México*, t. 1, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, pp. 179-199.

— *La población, siglos XVI al XX*, colección Historia Económica de México, t. 7, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Océano, 2006.

Menéndez Valdés, José

Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del estado de Jalisco, 1980.

Meyer, Jean

Breve historia de Nayarit, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

— *De cantón de Tepic a estado de Nayarit, 1810–1940*, Colección de documentos para la historia de Nayarit, t. IV, México, Universidad de Guadalajara/Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1990.

— *Nuevas mutaciones. El siglo XVIII*, Colección de documentos para la historia de Nayarit, t. II, México, Universidad de Guadalajara/Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1990.

— (ed.), *Atonalisco, Nayarit. Una historia documental, 1695-1935*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Instituto Nacional Indigenista, 1994.

Morin, Claude

“Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana”, *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo de 1972, pp. 389-418.

Muriá, José María y Pedro López González (comps.)

Nayarit: del séptimo cantón al estado libre y soberano, t. 1, México, Universidad de Guadalajara/Instituto Mora, 1990.

Téllez Lozano, Víctor Manuel

Territorio, gobierno local y ritual en Xatsitsarie/ Guadalupe Ocotán, Nayarit, tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, 2005.

Trolle, Marina, Rafael Diego-Fernández Sotelo y Agustín Moreno Torres

“El régimen de intendencias en la Nueva Galicia”, en *Real Ordenanza para el establecimiento é intrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España* (edición facsimilar comentada),

- Guadalajara, Universidad de Guadalajara/El Colegio de Michoacán/El Colegio de Sonora, 2008, pp. 13-47.
- Tuirán Gutiérrez, Rodolfo
“Algunos hallazgos recientes de la demografía histórica mexicana”,
Estudios Demográficos y Urbanos 19, vol. 7, núm. 1, enero-abril de 1992, pp. 273-312.
- Weigand, Phil C.
Ensayos sobre el Gran Nayar. Entre coras, huicholes y tepehuanos, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Instituto Nacional Indigenista/El Colegio de Michoacán, 1992.